

Universidad Empresarial Siglo 21



Trabajo Final de Grado. Plan de Intervención

Licenciatura en Educación

“La participación de las familias en la implementación de la ESI”

Autor: Prof. Cano Lobo María Gimena

DNI: 31126287

Legajo: VEDU12085

Tutora: Débora Brocca

San Fernando del Valle de Catamarca, Septiembre del 2020

Índice:

Portada.....	pág. 1
Resumen y palabras claves.....	pág. 3
Introducción.....	pág. 4-5
Presentación de la línea temática.....	pág. 5-7
Síntesis de la institución (Historia, misión, visión y valores)	pág. 8-11
Delimitación del problema	pág. 12
Objetivo general	pág. 13
Objetivos específicos.....	pág. 13
Justificación	pág. 13-16
Marco teórico.....	pág.16-22
Plan de trabajo y Actividades	
Actividades	pág. 22-27
Cronograma o diagrama de Gantt.....	pág. 28
Recursos	pág. 28-29
Presupuesto.....	pág. 29
Evaluación	pág. 30-31
Resultados esperados.....	pág. 31
Conclusión.....	pág. 32-33
Referencias	pág. 34-35
Anexos	pág. 36-38

Resumen y palabras claves:

La Ley Federal de Educación n° 26.206 señala la Ley de educación Sexual Integral N° 26.150 como aquella que establece que todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada. Teniendo en cuenta que el Instituto Santa Ana promueve en sus principales valores, la estrecha y cálida relación entre familias y escuela junto a la construcción colectiva del conocimiento, se puede observar, sin embargo en dicha institución debilidades que perduran, como ser la participación de las familias en la implementación específica de la ESI, motivo por el cual se propone trabajar el proyecto institucional y la feria de ESI, reivindicando así mismo el valor de la afectividad y empatía entre ambas instituciones. La ESI es comprendida como una transformación y una revolución, a veces incomprensible para los adultos mayores, es por ello que las nuevas generaciones son quienes están más dispuestas a incorporar las buenas nuevas. Pero de ningún modo esto quiere decir que los adultos (padres y docentes) puedan quedar afuera: por el contrario, es necesario abrazar esta nueva mirada y acompañarla a entrar por la puerta de la escuela y del aula. La presente propuesta apunta a revisar y poner en valor el rol de las familias en la implementación de ESI en el aula, teniendo como objetivo general, involucrar de manera activa la figura de los Padres/ tutores por medio de un proyecto institucional, reflejándose este último en el PEI institucional aplicable al ciclo lectivo 2021. Por lo tanto, se prevé desarrollar espacios de reflexión institucionalizados, como ser reuniones semanales entre las familias y la comunidad educativa, donde se debatan cuestiones referidas a la implementación de la ESI en las aulas. Diseñar un proyecto sería un desafío, que convoque a las familias a aquellas actividades que inviten el intercambio Escuela-tutores, tales como “El día de Feria de la ESI” donde cada curso de 3°, 4° y 5° año de

Nivel Secundario muestra lo trabajado en el semestre acompañado por sus familias y docentes.

Palabras claves: Educación, ESI, Familias, Escuela, Participación.

Introducción:

La escuela es el lugar indicado para abordar la ESI, por qué más allá de los especialistas, su carácter integral exige que toda la comunidad educativa se involucre. Es uno de los ámbitos específicos para avanzar hacia la transformación de prácticas culturales, fuertemente arraigadas, que profundizan las desigualdades y obstaculizan el desarrollo integral y pleno de nuestros adolescentes y jóvenes.

En el Marco teórico del presente Plan de Intervención se incorporaron perspectivas pertenecientes a Leandro Cahn (2020), Faur y Lavari (2017) y Fundación Huésped (2008), quienes analizan de manera diferencial, la ESI en el aula según la ley n° 26.150 y la implicancia que posee el rol de los tutores en la misma, recuperando así mismo sus teorizaciones más importantes y aristas o tendencias relacionadas a analizar desde “La participación de las familias en la implementación de la ESI, correspondiente al Nivel Secundario del Instituto Santa Ana”

Como objetivo general se pretende involucrar de manera activa la figura de los Padres y/o familias en la implementación de la ESI en el Instituto Santa Ana, en 3°, 4° y 5° año de Nivel Secundario. Para ello se propone la elaboración de un proyecto institucional, reflejándose este último en el PEI escolar aplicable al ciclo lectivo 2021.

Por otro lado se plantea como objetivos específicos, desarrollar espacios de reflexión institucionalizados, como ser reuniones semanales entre las familias y la comunidad educativa, donde se debatan cuestiones referidas a la implementación de la ESI en las aulas, como así también la posibilidad de diseñar un proyecto que convoque a las familias a aquellas actividades que inviten el intercambio Escuela-tutores, tales como “El día de Feria de la ESI” donde cada curso de 3°, 4° y 5° año de Nivel Secundario exponga lo trabajado en el semestre acompañado por sus familias y docentes hacia el público en general. Quedando así la invitación abierta a la participación futura de los cursos restantes del nivel.

Presentación de la línea temática:

ECOSISTEMAS EDUCATIVOS E INCLUSIÓN “La participación de las familias en la implementación de la ESI, Nivel Secundario”

Según la **Fundación Huésped** “La Educación Sexual Integral es el conjunto de actividades que se realizan en la escuela para que los chicos y las chicas, de acuerdo a sus edades, aprendan a conocer su propio cuerpo, asumir valores y actitudes responsables relacionadas con la sexualidad, conocer y respetar el derecho a la identidad, la no discriminación y el buen trato” (Fundación Huésped, 2008, p.2)

Por lo dicho es pertinente traer a colación lo expuesto por Cahn (2020), sobre la ESI, comprendida como una transformación enorme, que cuesta entender a los que vienen de otras épocas. Por eso quizá sean las y los jóvenes quienes están más dispuestos a incorporar las buenas nuevas. Pero de ningún modo esto quiere decir que los adultos (padres y docentes) puedan quedar afuera: por el contrario, es necesario abrazar esta nueva

mirada y acompañarla a entrar por la puerta de la escuela y del aula.

Pero ¿cómo se hace? ¿Cómo trabajar con las chicas y los chicos de distintas edades temas fundamentales como el respeto por la diversidad, los sentimientos y la afectividad, la identidad, las formas de relacionarnos con otras personas, de experimentar?, en este sentido Cahn (2020) nos invita a reflexionar sobre el placer, el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, y el reconocimiento y cuidado del propio cuerpo y el de los demás.

El rol de los docentes es fundamental e indelegable en este viaje, como así también la perspectiva de los padres y cómo estos se involucran en dicho proceso, de allí la importancia de recuperar el título del presente Plan de Intervención “La participación de las familias en la implementación de la ESI en el Instituto Santa Ana. Nivel Secundario”.

Considerando la lectura sobre el Proyecto educativo institucional (PEI). El Instituto Santa Ana parte de una concepción de hombre, como ser individual, singular e irrepetible, abierto a los demás, capaz de comunicarse y de usar su libertad con responsabilidad, es un ser trascendente y vital. De este modo comprende a la escuela como organización democrática y abierta a la comunidad con capacidad de regionalizar los servicios, dar al alumno la posibilidad de completarse como ser individual y social para actuar en una comunidad dinámica.

De modo que en esa escuela, el maestro asumirá un relevante papel de mediador entre el educando y el conocimiento y de facilitador de los procesos de aprendizaje. Así es como se pretende pensar un camino que partiendo de profundizar sobre lo conocido se enriquezca con nuevas ideas más apropiadas al mundo de hoy, un camino para enfrentar la realidad y conducirnos al desarrollo de personas útiles, libres y creadoras. En el *principio II*

de dicho proyecto, menciona que la institución debe orientarse a formar alumnos capaces de ser: solidarios, respetuosos, comprensivos y leales con sus pares, sensibles para identificarse con todas las personas, positivos a través de valores morales profundos y sólidamente arraigados, respetuosos de las diferencias, aceptando lo diverso y desarrollando un pensamiento verdaderamente tolerante. (Universidad Siglo 21, Instituto Santa Ana, PEI, Escuela nueva para un hombre nuevo. pp. 2-4).

Durante los últimos años, la mayor parte de la comunidad educativa de nuestro país ha interiorizado el discurso de la educación inclusiva y la educación para todos. Así, la idea de que en cualquier grupo humano la diversidad es la norma y no la excepción, es compartida ampliamente por los docentes y otros profesionales del ámbito de la enseñanza. Sin embargo, ¿de qué diversidad estamos hablando y por qué despierta tanto interés desde un punto de vista pedagógico? “Los alumnos son diversos en infinidad de aspectos. Son diversos físicamente; son diversos por su origen familiar, socioeconómico y cultural; son diversos respecto a su lengua materna; son diversos en cuanto a su etnia... En definitiva, podemos hablar de que existe una diversidad de diversidades, la cual, necesariamente, se ve reflejada en una diversidad en la forma en que cada alumno aprende”. (Pastor Carmen Alba, 2012, p. 3)

Justamente, el carácter inclusivo, para todos, es lo que propone la implementación de la ESI en su totalidad y de manera particular con la participación de las familias en su implementación con toda comunidad educativa.

Síntesis de la Institución Santa Ana (historia, misión, visión y valores)

La descripción densa realizada por la Universidad Siglo 21 (2020) señala que el Instituto Santa Ana es un Colegio de Gestión Privada bilingüe (castellano-inglés) de doble escolaridad obligatoria a partir de la sala de cinco años .Mixto y laico, cuenta con la orientación en Humanidades y Ciencias Sociales especializada en el idioma inglés. Su Dirección postal corresponde a Ricardo Rojas 7253, código postal: 5147, Barrio: Argüello, provincia de Córdoba, País: Argentina. Teléfono: 03543 42-044, e-mail: info@institutosantaana.edu.ar, e-mail del director general: bergelrd@yahoo.com.ar.

En 1.979 en la ciudad de Córdoba existía un solo colegio bilingüe inglés- español y uno español-francés. Por iniciativa privada surge la idea de la creación de la Institución. Por tal motivo se logró concretar la idea de la fundación de una Escuela con nivel inicial, primer y segundo grado en el año 1.980, con el objetivo de brindar una educación bilingüe que cubriera las expectativas de las familias.

Se propuso contemplar las inquietudes de un sector poblacional que aspiraba a esta educación bilingüe, en un ámbito donde se diera especial énfasis a valores esenciales del hombre como la libertad, la solidaridad el respeto, la honestidad y la individualidad, donde el niño y la familia encontraran la posibilidad de fortalecer el autoestima y prepararse para la apertura de la sociedad.

La tarea de concretar el espacio físico para la realización del proyecto fue ardua: se adquirió una propiedad compuesta por una casona amplia y un gran espacio verde donde comenzaron a funcionar las aulas y las dependencias administrativas. Posteriormente se construyó el edificio principal, se adoptó la casona a oficinas y se adosaron nuevas zonas para el comedor y la sala de computación.

La propuesta inicial se identificó socialmente como personalizada y constructivista, en su postura de aprendizaje, y dialógica y participativa en su postura política y comunicativa. Se intentaba con ello que los alumnos crecieran sintiendo el placer de aprender, de ser respetados en sus procesos personales, en una comunidad donde los padres fueran protagonistas al lado de los docentes.

Las actividades comenzaron en marzo de 1.980 con sala de jardín de infantes, primero y segundo grado, con un total de 52 alumnos. La modalidad fue siempre doble escolaridad.

En 1.980 la Institución comenzó su funcionamiento con un director e primaria que tenía a cargo el Nivel Inicial.

En 1982, la escuela recibió la Resolución de la adscripción a la enseñanza oficial. Ese mismo año se construyó el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el cual se traza alrededor de la enseñanza bilingüe de doble escolaridad, atendiendo particularmente a una educación personalizada, con base en el constructivismo y en estrecha relación con los valores humanos.

En 1.984 se incorporó un director para el nivel secundario. En ese mismo año, se inauguró el edificio para la educación primaria, donde actualmente se encuentran las aulas para primaria y secundaria. Posteriormente se incorporó un director para nivel inicial.

En el año 2.017 se sumó y refuncionalizó a las instalaciones, una nueva casona antigua con un salón de usos múltiples, dos anexos de uso general, un amplio patio delantero y otro trasero (donde se construye uno de los playones deportivos). En el mismo se incorporó una segunda división en sala de tres años.

En la actualidad ha tomado un punto central el proyecto de mejora institucional, particularmente a nivel directivo, y de crecimiento institucional, proyectando las dos divisiones.

“A lo largo de los años no solo hemos perseguido la excelencia académica sino hemos ofrecido un lugar donde las relaciones interpersonales son abiertas, hay fluidez de diálogo, naturalidad del conocer, sentir y actuar que permitan crecer con seguridad, autoestima, y respeto” Instituto Santa Ana, s. f. c, <https://bit.ly/2SZg08S>

La imagen desde otras instituciones es positiva y, en palabras del director, este se resignifica con objetivos vinculados con la calidad y calidez del proyecto institucional. Esto es sostenido en un trabajo colaborativo y en equipo, donde los docentes cumplen un rol central en propuestas y en acompañamiento permanente y personalizado de los estudiantes. Su página de Facebook muestra, en muchos casos, la opinión de la comunidad para con la escuela, donde se observan comentarios de padres y ex alumnos como valoran la formación académica y humana, y la calidez humana; y calidad educativa de los directivos, docentes, no docentes, etc.

A nivel ministerial (Dirección General Enseñanza Privada o DIPE), tiene un alto nivel de aceptación, tanto en el desarrollo del proyecto institucional como en los proyectos de crecimiento.

En cuanto a la visión de la institución, puede decirse que es una escuela que considera a cada alumno como un ser único, con una historia, y con un contexto que se conoce y con un proyecto de vida que se descubre y se potencia. Es una escuela que desarrolla la autoestima y la empatía en sus alumnos para colocarlos en su rol de actores y

lectores críticos de la realidad que los rodea. Se trabaja para que los alumnos logren un amplio dominio del idioma inglés.

La convivencia escolar tiene su base en el conocimiento de las normas que la regulan, el diálogo para lograr internalizarlas y el respeto de los límites para quienes la vulneran.

Se trabaja para la excelencia académica , se forman personas intelectualmente activas, autónomas, curiosas e interesadas por el conocimiento, alumnos que observan atentos, que experimentan, que ensayan, que argumentan, que aceptan equivocarse para conseguir cada vez mejores niveles de producción , de reflexión , de sensibilidad y de objetividad en la lectura del hacer y sentir de sí mismos y de los otros.

“Apelamos a la construcción colectiva del conocimiento, desde el deseo, la curiosidad, el uso de nuevas tecnologías, el trabajo compartido y la idoneidad de nuestro personal docente para formar egresados preparados para la vida, muñidos de conocimientos, estrategias del conocimiento pero fundamentalmente buenas personas.”

Instituto Santa Ana, s. f. a, <https://bit.ly/2N6wUNy>

Se trata de brindar una enseñanza personalizada, construida desde un trabajo en equipo interdisciplinario y articulado con el nivel primario, priorizando el crecimiento de cada alumno y estimulando sus capacidades individuales. Se intenta abrir caminos a múltiples experiencias, creando escenarios diferentes que promuevan los distintos aprendizajes y el pensamiento crítico de los alumnos.

Actualmente asisten a la institución 407 alumnos y 72 docentes distribuidos en dos turnos, mañana y tarde, con dos orientaciones: Humanidades y Ciencias Sociales.

Delimitación del problema:

La ESI en la escuela exige el trabajo en equipo de toda la comunidad educativa. La conversación, el poder hacerse preguntas para responderlas en conjunto, la búsqueda de las mejores herramientas, el diálogo con los equipos no docentes (porteros, preceptores, personal de limpieza, encargados de cocina, etc.), las familias y los estudiantes.

Luego del análisis sobre artículo académico del Instituto Santa Ana, se puede observar que en el marco de la Ley Federal de Educación 26.206 se dicta la Ley de educación Sexual Integral N° 26.150. Esta establece que todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada. El programa nacional de Educación Sexual Integral explicita en sus artículos:

ARTÍCULO 9° — Las jurisdicciones nacionales, provinciales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipales, con apoyo del programa, deberán organizar en todos los establecimientos educativos espacios de formación para los padres o responsables que tienen derecho a estar informados.

En este sentido, cabe mencionar que la Institución Santa Ana en sus valores, promueve una estrecha relación entre la escuela y las familias, aspecto que se aprecia en cuanto a su historia institucional donde menciona la ESI junto a sus respectivas normativas generales, sin embargo no se observa un abordaje específico que dé cuentas de modos de intervención y participación de los padres en los distintos contenidos y prácticas de la ESI.

Objetivos:**Objetivo General:**

-Involucrar de manera activa la figura de los Padres en la implementación de la ESI en el Instituto Santa Ana por medio de un proyecto institucional, reflejándose este último en el PEI institucional aplicable al ciclo lectivo 2021.

Objetivos Específicos:

-Desarrollar espacios de reflexión institucionalizados, como ser reuniones semanales entre las familias y la comunidad educativa, donde se debatan cuestiones referidas a la implementación de la ESI en las aulas.

-Diseñar un proyecto que convoque a las familias a aquellas actividades que inviten el intercambio Escuela-tutores, tales como “El día de Feria de la ESI” donde cada curso de Secundaria muestra lo trabajado en el semestre acompañado por sus familias y docentes.

Justificación:

“La educación sexual integral es un espacio sistemático y continuo de enseñanza y aprendizaje que no se limita a una sola materia o asignatura como por ejemplo biología como lo fue durante muchos años donde solo se trataban algunos temas relacionados con la educación sexual”. (Cahn, 2020, p.16)

Adhiriendo a La ley 26.150, la cual no propone a la ESI como una materia o asignatura sino que considera que debe trabajarse de la misma desde todas las áreas pragmáticas. Así mismo incluye el desarrollo de saberes y habilidades para el reconocimiento y cuidado del propio cuerpo, la apreciación de las emociones y

sentimientos en las relaciones interpersonales, la identidad, aprender valores relacionados con el amor, la solidaridad, la inclusión y el respeto por los demás, por la vida, comprender la integridad y las diferencias entre las personas y los derechos relacionados con la sexualidad. (Cahn, 2020)

Al momento de converger las instituciones de familia y escuela, al inicio es común encontrarse con expresiones tales como “No te metas con mis hijos”, reclaman con malos gestos los opositores de la ESI, como si la escuela no estuviera justamente para eso, para meterse con los hijos, para acompañarlos en la educación, para contribuir a su formación como personas que viven en sociedad. (Cahn, 2020)

Es por ello que adherimos a la postura de Cahn (2020), ya que el encuentro es inevitable: De manera que van a existir desacuerdos entre las creencias personales, familiares y los contenidos de la ESI, “¿Qué mejor que la escuela para propiciar el debate? Si hay desinformación intencionada, la escuela es el ámbito ideal para contener y acompañar. Si imperan las dudas y la confusión, la escuela es con seguridad el espacio más adecuado para construir el saber entre todos. Estamos viviendo un proceso, por primera vez, la sociedad argentina se organiza para hacer un abordaje educativo planificable de la sexualidad, y ese tránsito implica aprender y construir en conjunto”.(Cahn, 2020, p, 14)

Cahn (2020) menciona que la escuela es uno de los ámbitos específicos para avanzar hacia la transformación de prácticas culturales, fuertemente arraigadas, que profundizan las desigualdades y obstaculizan el desarrollo integral y pleno de nuestros adolescentes y jóvenes. “Los chicos, al igual que los adultos, se comportan diferentes según el contexto donde se encuentran. Facilitan o entorpecen el diálogo; escuchan,

cuestionan, habilitan ciertas charlas; preguntan o se callan. Todo según cuán cómodos o incómodos se hallen en una situación. Por esto nos parece necesario abrir los espacios para que cada vez sean más los interlocutores que les acerquen información válida. ¿Quiénes están en posición de transmitir estos contenidos? ¿Cuáles son las voces que llegan a los más jóvenes? ¿Qué dicen y qué callan?”(Cahn, 2020, p, 34)

Si pensamos en las fuentes de información más comunes para los chicos, enseguida vienen a la mente los cantantes de reggaetón, cumbia, trap, free-style, las series que ven por plataformas de streaming, los videos de youtubers, las fotos de instagramers y otros contenidos que propagan/difunden las redes sociales, los programas de entretenimiento de mayor rating y las charlas entre pares. Todos esos mensajes diversos son escuchados, apropiados y validados arbitrariamente. Es por ello que esta práctica puede llevar a situaciones de riesgo, aquí es donde las familias tienen un trabajo que hacer para la educación de sus hijas e hijos, importantísimo e indelegable, y la escuela tiene otro, igual de necesario e irremplazable. (Faur y Lavari, 2017)

En este sentido ¿Es necesario pedir permiso a los padres de los alumnos del Instituto Santa Ana para transmitir contenidos de ESI? ¿Se puede educar dejándolos de lado? ¿Hay que mandar mensajes de preaviso? ¿Para qué, exactamente? ¿Hasta dónde involucrarse? ¿Por qué?

“Todo depende de cómo y para qué se lo hace. Lo único que se debe tener en claro es que para construir hay que tender puentes, no cavar fosas. Encontrarse en una jornada, una reunión con familias o en entrevistas específicas, o compartir información a través del

cuaderno de comunicaciones, son instancias necesarias para abrir el diálogo, plantear desacuerdos y construir mensajes coherentes”. (Cahn, 2020, p, 22)

Teniendo en cuenta que el Instituto Santa Ana promueve en sus principales valores, la estrecha y cálida relación entre familias y escuela junto a la construcción colectiva del conocimiento, se puede observar, sin embargo en dicha institución debilidades que perduran, como ser “la participación de las familias en la implementación específica de la ESI”, motivo por el cual se propone trabajar el proyecto institucional y la feria de ESI, reivindicando así mismo el valor de la afectividad y empatía entre ambas instituciones.

Marco Teórico:

La intencionalidad del Marco teórico yace en exponer un compendio de elementos conceptuales que sirven de base para el presente Plan de intervención, recuperando asimismo sus teorizaciones más importantes y aristas o tendencias relacionadas a analizar desde “La participación de las familias en la implementación de la ESI, Nivel Secundario en el Instituto Santa Ana”

Para su abordaje se incorporaron perspectivas pertenecientes a Cahn (2020), quien en su libro “Educación sexual integral, guía básica para trabajar en la escuela y la familia” señala que “educar sobre sexualidad siempre ha sido un objetivo contracultural, de manera que señala al sexo como un tema tabú. Aún hoy, en pleno siglo XXI, se utilizan eufemismos, frases con doble sentido, chistes e incluso imágenes demasiado elocuentes o directamente pornográficas para hablar de lo sexual. Como suele ocurrir con los tabúes, cada cultura y cada época modelan lo que se puede mencionar y lo que no, lo que se muestra y lo que se oculta” (p.30).

Esto invita a ampliar la mirada sobre la sexualidad, justamente es lo que viene a proponer la Ley 26.150 cuando añade la palabra “integral” a su concepción de la educación sexual. Con ello, la formación se abre a la expresión de sentimientos y de afectos, el estímulo de valores relacionados con el amor y la amistad, la reflexión sobre los roles o funciones tradicionalmente atribuidos a mujeres y varones en diferentes contextos socio históricos. (Cahn, 2020)

En términos de la Fundación Huésped (2008) La educación sexual integral es un espacio sistemático y continuo de enseñanza y aprendizaje que no se limita a una sola intervención educativa, la exhibición de una película alusiva al tema o la charla de un especialista. Por lo que La ESI entiende “la sexualidad como una dimensión en la vida de las personas que se desarrolla desde el nacimiento y que no se refiere solo a la genitalidad, sino que vincula varios aspectos, como los sentimientos y la afectividad, la identidad, las formas de relacionarnos con otros y de experimentar el placer, el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, y el reconocimiento y cuidado del propio cuerpo y el cuerpo del otro” (Cahn, 2020, p. 47). De esta manera se estimulan y fortalecen valores como la solidaridad, el respeto, la inclusión y la participación ciudadana en la comunidad educativa, de manera especial.

Esta concepción integral entiende que es necesario educar en sexualidad en todas las etapas de la vida educativa y por eso incorpora la ESI desde el nivel inicial hasta el superior. En otras palabras, “las instituciones deben garantizar que se eduque en sexualidad desde que las personas comenzamos nuestros recorridos escolares en la primera infancia, pasando por la educación primaria, secundaria y también superior, de acuerdo con los

contenidos establecidos para cada nivel por el Ministerio de Educación de la Nación”. (Cahn, 2020, p. 51).

El programa de ESI, creado a partir de la sanción de la Ley 26.150 en 2006, es responsable de generar los lineamientos curriculares básicos de educación sexual por nivel y disciplina, y debe asimismo crear espacios de capacitación y formación que permitan la difusión y el cumplimiento de la ley. Esto aplica para todos los niveles y las modalidades de escuelas, sean de gestión pública o privada, confesionales o laicas. En otras palabras, la ESI es un derecho de todos los alumnos, que debe ser garantizado por el Estado. (Ministerio de justicia y derechos humanos. Presidencia de la Nación, 2006)

Adhiriendo a la perspectiva de Faur y Lavari (2017) la escuela es el lugar indicado para abordar la ESI, por qué más allá de los especialistas, su carácter integral exige que toda la comunidad educativa se involucre. Es por ello que el eje de valorar la afectividad adquiere importancia ya que busca reivindicar el lugar que ocupan las emociones y sentimientos en el aprendizaje en los alumnos, y contribuir al desarrollo de capacidades afectivas como la empatía, la solidaridad y el respeto.

Este punto es central para la educación emocional y señala desarrollar visiones del afecto y del cuidado enmarcadas en el respeto hacia los derechos de todas las personas. (Cahn 2020)

Faur y Lavari (2017) señalan el valor de reflexionar sobre actitudes como la escucha, la empatía, la solidaridad, la inclusión, el respeto, el amor. A partir de aquí se desprenden otras preguntas más específicas como: ¿qué lugar ocupan los vínculos entre las personas? ¿Constituyen el contexto del aprendizaje o lo condicionan? ¿Qué ocurre cuando

se impide la expresión de las emociones en la escuela? ¿Los sentimientos pueden entenderse en términos de contenidos de aprendizaje? ¿Qué influencia tiene las familias en la ESI en sus hijos? ¿Cómo se involucran en la ESI? La escuela cumple, sin dudas, una función muy importante en la socialización de las personas, es uno de los lugares donde construimos relaciones afectivas que marcan nuestra identidad. Muchas veces es el primer ámbito donde somos mirados por fuera de nuestra familia, donde generamos vínculos afectivos con personas que no integran nuestro entorno más cercano, lugar donde aprendemos otros modos de ser en el mundo, adquiriendo así mismo habilidades sociales y afectivas que previamente nos las otorgaron nuestras familias.

Es por ello que es oportuno destacar la perspectiva de Leandro Cahn quien señala que “la construcción siempre es en red, hemos escuchado muchas veces a docentes y directivos muy preocupados por tener el respaldo de las familias a sus propuestas de ESI, por lo que mandan una nota de aviso sobre la clase de sexualidad, pidiendo la firma de padre, madre, tutor o encargado”. (Cahn, 2020, p. 80).

Aquí confluyen varios aspectos que suscitan otros tantos interrogantes. ¿Cuál es el objetivo de esta comunicación? ¿Queremos contarles a las familias lo que estamos trabajando, tal como lo haríamos con cualquier otro contenido? ¿Cómo hacer partícipes a las familias a las propuestas de la ESI en la escuela sin que se sientan violentados? Informar es una práctica loable es importante que las familias sepan qué se está trabajando, y es positivo aunar criterios para que los mensajes concuerden. Por ejemplo, en las reuniones que organiza la escuela con familias se puede compartir el trabajo en relación con la equidad de género y enfatizar que no hay actividades o juguetes de nena o de varón y recalcar que esto no es sinónimo de sacarle la muñeca a una nena para dársela a un varón

y obligarlo a que juegue con ella. Al contrario, se trata de levantar esas imposiciones culturales que hemos naturalizado. Lo que proponemos es abrir el juego, permitir que cada quien explore todos los materiales y juegue con el que se sienta más a gusto, sin que eso implique una idea determinada acerca de su identidad de género u orientación sexual. Si trabajamos esto como comunidad, es muy posible que también se modifiquen otras prácticas de la infancia, como los cumpleaños en canchas de fútbol para los nenes y con maquillaje de princesa para las nenas. O incluso, lo que es mucho más importante, la división de tareas dentro del hogar. (Faur y Lavari 2017)

Otra instancia necesaria para generar apertura e invitar a las familias de los estudiantes son los encuentros como equipo docente y las jornadas institucionales, planteadas en un proyecto institucional. Estas son consideradas una oportunidad única para poner en palabras lo que nos pasa, nuestros miedos, nuestras contradicciones internas, aprender juntos y establecer una plataforma compartida para pensar la educación y pensar a niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos es el puntapié inicial. (Faur y Lavari)

Adhiriendo a Faur y Lavari (2017) como adultos referentes (docentes y familias) es significativo que acompañemos a los estudiantes y los orientemos en aquellas situaciones que los exponen al riesgo o la vulneración de sus derechos. Es por ello que deben ser asistidos de las siguientes maneras:

-Se pueden establecer espacios individuales o grupales dentro de las clases, para favorecer distintas formas de organización y participación de los estudiantes en la escuela,

promoviendo el ejercicio de sus derechos, la reflexión, el análisis crítico de los conflictos y la búsqueda colectiva y organizada de soluciones para las distintas problemáticas.

-Habilitar espacios de consulta para los estudiantes .Estos espacios pueden ser individuales o grupales y su objetivo principal es facilitar el involucramiento activo de los estudiantes en las propuestas de la escuela, acompañando las situaciones de vulneración de derechos que puedan aparecer. (Faur y Lavari ,2017). Para que esto suceda, es necesario que los equipos construyan vínculos de confianza con los estudiantes y se presenten como adultos referentes, con el fin de acompañarlos y orientarlos en aquellas situaciones que los exponen al riesgo o a una vulneración de sus derechos. Aspecto que invita la participación de toda la comunidad educativa y de manera especial a las familias de los estudiantes.

-Hablar con los docentes para incorporar los contenidos de la ESI en las clases. Plantear cuáles son los temas que los atraviesan o preocupan o sobre los que quieren aprender más es un excelente punto de partida para involucrarse en el proceso educativo y hacer oír su voz, siendo este un momento oportuno para sumar a los tutores a las actividades institucionales.

-Proponer actividades inclusivas y diversas .Los estudiantes pueden solicitar que desde la escuela se promueva la igualdad entre varones y mujeres, por ejemplo, en los juegos que se practican o en las actividades intelectuales o motrices que se realizan; o proponer que, en las clases de Educación Física, haya prácticas deportivas inclusivas y opciones para elegir, sin distinción de género. (Faur y Lavari , 2017)

Continuando con Faur y Lavari (2017) Estos encuentros son necesarios para involucrar progresivamente al núcleo familiar a través del diálogo, la búsqueda de

estrategias y el intercambio de opiniones. En este ámbito es posible plantear dudas y preguntas en un marco de respeto y no como una imposición de saberes y posturas personales. De manera que estas instancias pueden organizarse desde la institución escolar; si ello no ocurriera, las familias pueden exigir su realización, ya que se vincula de manera directa con las recomendaciones para la implementación de la ESI que, entre otros objetivos, plantea la necesidad de acercar la actividad educativa a las familias. (Faur y Lavari ,2017)

Dicho esto, La ESI en término de la ley 26.150 es un contenido curricular obligatorio y, como tal, su inclusión en las escuelas no es una decisión de las familias sino una responsabilidad del Estado. Sin embargo, “desde el punto de vista de las instituciones escolares, siempre es recomendable encontrarse y dialogar con los distintos actores de la comunidad educativa y especialmente con las familias. Mantener abiertos los espacios de intercambio con las familias es importante para fomentar el respeto y la confianza que implica dejar a nuestros hijos al cuidado de otras personas. Escuchar los temores, los prejuicios y la historia de cada familia, y poder leerlos en el marco de los derechos vigentes, nos permitirá generar acuerdos”. (Faur y Lavari ,2017, p.33)

Plan de Trabajo:

Actividades

Recuperando el objetivo general de involucrar de manera activa la figura de los padres y/o familias en la implementación de la ESI en el Instituto Santa Ana, aplicable al ciclo lectivo 2021 se pensaron dos actividades centrales para llevar a cabo el plan de trabajo.

Identificación de las actividades específicas que deben ejecutarse

1-Proyecto Institucional reflejado en el PEI

Responsables y/ coordinador: Licenciado en Educación en conjunto con directivos y docentes de todas las áreas de Nivel Secundario

Destinatarios: Docentes de todas las áreas de Nivel Secundario, directivos, personal no docente y estudiantes junto a sus familias.

Tiempo de Desarrollo: Entre los meses de Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio y Julio de 2021, una vez cada quince días en encuentros pensados para una duración de tres horas.

Tema a trabajar, metodología y dinámica de desarrollo:

La creación de un proyecto institucional surge con la intención de que en el momento de idearlo, se incluyan las perspectivas de los padres y/o familias de los estudiantes. De manera que luego de analizar la ley 26.150 y de conocer cómo se trabaja la ESI en el aula, les sea factible opinar y debatir sobre los contenidos de la ley de y las actividades que surjan en cada espacio curricular de manera transversal.

Desde el nombre del proyecto hasta las actividades deben ser pensadas en conjunto con los distintos actores institucionales (directivos-docentes-alumnos-familias-personal no docente) aquí sin duda surgirán encuentros y desencuentros para aunar criterios finales.

En cada institución educativa, existen jornadas institucionales, oportunidad donde dialogan y se acuerdan modos de evaluación y tratamiento de novedades del ciclo lectivo.

En este sentido se logra uno de los objetivos específicos de desarrollar espacios de reflexión institucionalizados, como ser reuniones semanales entre las familias y la comunidad educativa, donde se discutan cuestiones referidas a la implementación de la ESI en las aulas del Instituto Santa Ana.

Como dinámica grupal para abordar la ESI en dichas reuniones, se sugiere a modo de ejemplo la “lluvia de ideas por tarjetas”. La misma consiste en entregar una tarjeta en blanco por grupo (conformados por cinco integrantes) en la que deberán volcar las respuestas a los siguientes interrogantes ¿Qué es la ESI para mí? ¿Quiénes son los responsables de abordarla? ¿Conoce la ley 26.150? ¿Qué participación tienen las familias en la ESI? Una vez pasados los 40 minutos se abre el espacio al plenario donde cada grupo expone lo trabajado.

Es importante destacar que no toda la comunidad educativa se pueda encontrar familiarizada con la temática de la ESI en la escuela. Por lo que dicho espacio adquiere relevancia ya que se hará lectura de la Ley N°26.150, enfatizando los modos en que cada docente propone trabajarlo en sus clases, ocasión donde se derribarán mitos y prejuicios, invitando a la reflexión colectiva y al respeto por el pensamiento del otro.

La idea de institucionalizar el proyecto apunta a que se formalice tanto en el PEI institucional, como en establecer los días de reunión con toda la comunidad educativa. Estos deben ser pautados una vez cada quince días, lo que permitirá realizar los ajustes para llevar a cabo la ESI en el aula.

2- Feria de ESI en el Instituto Santa Ana

Responsables y/ coordinador: Licenciado en Educación junto a docentes de las áreas de: Formación para la vida y el trabajo, Inglés y Educación física, junto a los Sres. Tutores de los alumnos (dos por curso) de 3°, 4° y 5° año de Nivel Secundario.

Destinatarios: Directivos, docentes de todas las áreas de Nivel Secundario, personal no docente y estudiantes junto a sus familias. Público en general.

Tiempo de Desarrollo: Entre los meses de Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre de 2021.

Tema a trabajar, metodología y dinámica de desarrollo:

Pasada la creación del Proyecto Institucional, se puede manifestar que la comunidad educativa ya se familiarizó con la temática de la ESI, en temas de contenidos como así también en término legales.

El día de Feria de la ESI surge con la intencionalidad de cerrar la anterior actividad, donde se propone que cada curso (3°,4° y 5° año de nivel secundario) muestre lo trabajado en cada espacio curricular acompañado por sus familias y docentes. Momento donde se puede registrar cierta consolidación de la participación entre las familias, alumnos y escuela.

Cabe mencionar que durante los meses de Agosto, Septiembre y Octubre la propuesta se centrará en la fase de sensibilización y preparación de lo trabajado en los grupos desde los espacios curriculares arriba mencionados, pensados para aplicarse cada veinte días en jornadas de cuatro horas de duración, con presencia de las familias en todo

momento. En esta ocasión se propone a modo de ejemplo trabajar con la dinámica de fichaje: la misma consiste en la exposición grupal del registro de lo logrado por mes: en cuanto a logros y obstáculos. Por ejemplo: mes de agosto: logros (conocimiento total de la ley de ESI) obstáculos (prejuicios).

Concluyendo, el mes de Noviembre señala la fase final de exposición. La misma se realizará en un contexto de café literario abierto al público. Se organizará mediante grupos heterogéneos de trabajo, compuestos por docentes, alumnos, familiares y no docentes. (no superando la cantidad de 5 integrantes por grupo).

La propuesta se realizará en el salón de usos múltiples del Instituto Santa Ana y se encontrará abierta al público para luego abrir un panel de preguntas.

Estimación de los recursos y especificación de las condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades:

1- Para el Proyecto Institucional

-Se necesitarán recursos de contenido (impresiones de la ley de ESI para cada persona que asista a las reuniones)

-Una computadora y un proyector para trabajar videos alusivos a la ESI en la escuela.

2- Para la Feria de ESI

-Material de contenido (impresiones de folletos que muestren lo realizado en ese grupo de trabajo y en ese espacio curricular) (impresiones de la ley de ESI) (Banner de

bienvenida) (insumos de cafetería y panadería para el café literario) (alquiler de vajilla para servir el café)

Estimación de la duración de las actividades

1- Para el Proyecto Institucional

-Pensado para la primera etapa del ciclo lectivo, esto implica los meses de Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio y parte de Julio.

2- Para la Feria de ESI

-Pensado para la segunda etapa del ciclo lectivo, incluyendo los meses de Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre.

Cronograma o diagrama de Gantt:

ACTIVIDADES		CICLO LECTIVO / MESES									
		Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
PROYECTO INSTITUCIONAL		X	X	X	X	X	X				
FERIA DE LA ESI	FASE DE PREPARACION							X	X	X	
	EXPOSICION FINAL										X

Recursos:**Humanos**

-Licenciado en Educación, directivos, personal docente y no docente

-Alumnos

-Familias

Materiales y técnicos

-Salón de usos múltiples del Instituto Santa Ana

-Computadoras (dos como mínimo)

- Proyector (uno)
- Banner de bienvenida
- Insumos de cafetería y panadería
- Vajilla para servir el café
- Juegos de sillas y mesas
- Equipo de sonido (uno)
- Micrófono (uno)

De contenido

- Impresiones de folletos
- Impresiones de la ley de ESI

Económicos

Los gastos económicos de los recursos materiales serán responsabilidad de los integrantes de las actividades mencionadas. De manera que cada actor institucional colabore en partes iguales para la realización de las acciones propuestas.

Presupuesto:

- Banner de bienvenida (1 unidad) \$850
- Impresión de folletos (100 unidades) \$700
- Impresión de la ley de ESI (70 unidades)\$ 1000
- Alquiler de servicio de Catering para 100 personas (merienda) \$ 5000

Evaluación:**Tipos de Evaluación****Inicio:**

-Prejuicios sobre la aplicación de la ESI en la escuela y los roles de cada participante, particularmente de las familias, mediante la encuesta de satisfacción virtual. (Link)

De proceso:

- Identificación de actores institucionales que no se hayan familiarizado con la temática de ESI en la escuela y el rol que ocupan las familias.
- Participación activa de las familias de los alumnos en las actividades propuestas

De cierre:

- Conocimientos y aprendizajes adquiridos en la familiarización de la ley de ESI y su aplicación al aula.
- Delimitación clara de la función de cada actor social en la participación de la ESI (docentes, alumnos y familias).
- Despojo de los prejuicios iniciales.

Instrumentos de evaluación:

El número de asistentes en las actividades planteadas será uno de los indicadores del logro de los objetivos propuestos tanto generales como específicos.

Hacia el final del proceso se administrará a los distintos participantes una encuesta de satisfacción virtual, mediante un enlace de acceso o link <https://forms.gle/mck2SiK5Qzjd6Zf7A> de manera que sea visible el impacto de lo trabajado en cada actor institucional (directivos, docentes, no docentes, alumnos, familias)

Resultados Esperados:

Con la puesta en marcha de este plan de intervención se pretende fomentar considerablemente la participación de las familias en implementación de la ESI en el Instituto Santa Ana, particularmente en los cursos de 3°, 4° y 5° año de Nivel Secundario, aplicable al ciclo lectivo 2021.

Esto permitirá que toda la comunidad educativa adquiera destrezas en cuanto a conocimientos relacionados con la ley de ESI N° 26.150 y la implicancia y funciones que poseen las familias en la misma, como así también será posible que los actores institucionales (directivos, docentes, padres, no docentes y alumnos) se despojen de los prejuicios sociales con los que iniciaron este proceso.

De este modo, es posible fortalecer y reivindicar la figura de las familias en la implementación de la ESI, subsanando una de las debilidades que la institución Santa Ana posee.

Conclusión

El programa nacional de Educación Sexual Integral explicita en el artículo n° 9 que las jurisdicciones nacionales, provinciales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipales, con apoyo del programa, deberán organizar en todos los establecimientos educativos espacios de formación para los padres o responsables que tienen derecho a estar informados. Atendiendo al hecho que en la institución Santa Ana no se observa un abordaje específico que dé cuentas de modos de intervención y participación de los padres y/o familias en los distintos contenidos y prácticas de la ESI, se propuso el presente plan de intervención.

Teniendo en cuenta que el mismo se elaboró desde las particularidades y características contextuales del Instituto Santa Ana, es necesario que a la hora de aplicarse en otras instituciones se analicen previamente aspectos tales como misión, visión y la cultura institucional donde se pretende llevar a cabo dicho plan.

Por otro lado, se sugiere como posible propuesta de mejora, continuar nuevas y articuladas actividades destinadas a los cursos que no fueron los principales partícipes. Por ejemplo:

-Obra de teatro con temática alusiva a la ESI, donde los responsables sean alumnos de 6° año y los destinatarios estudiantes de 1° y 2° año de Secundaria. Es oportuno destacar que en dichas acciones deben ser incluidos en todo momento los integrantes de las familias de los alumnos.

Dado así el escenario educativo en cuestión, se destacan las siguientes fortalezas:

- Superación de mitos y prejuicios en torno a la ESI
- Interiorización de la ley de ESI N° 26.150
- Conocimiento del rol de las familias en la ESI
- Descubrimiento de la transversalidad de los contenidos de la ESI
- Institucionalización del proyecto, incorporado en el PEI institucional
- Reivindicación de la relación familias- institución educativa, hacia una más trecha y cálida
- Fortalecimiento de la autoestima de los alumnos y consolidación de la confianza hacia sus educadores y tutores.

Respecto a las limitaciones se puede mencionar:

- Algunas resistencias respecto a la implementación de la ESI en el aula.

(Casos aislados de actores institucionales que no se encuentren a gusto con la temática y actividades)

Referencias:

Alba Pastor , C.(2012). Aportaciones del Diseño Universal para el Aprendizaje y de los materiales digitales en el logro de una enseñanza accesible. Madrid.

Cahn, L., Lucas, M., Cortelletti, F., y Valeriano, C. (2020). Educación Sexual Integral. Guía básica para trabajar en la escuela y en la familia (1ª ed.). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Siglo XXI. Editores Argentina.

Faur, E., Lavari M., (2017) Un estudio sobre las buenas prácticas pedagógicas en ESI. Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Presidencia de la Nación. Unicef. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Argentina

UES 21. Plan de Intervención, Lectura 1: Delimitación del problema. Recuperado en Abril de 2020 de:

[file:///C:/Users/alvar/Downloads/Plan%20de%20intervención%20-%20Lectura%201%20\(5\).pdf](file:///C:/Users/alvar/Downloads/Plan%20de%20intervención%20-%20Lectura%201%20(5).pdf)

UES 21. Artículo académico, Instituto Santa Ana. Recuperado en Marzo de 2020 de:

[file:///C:/Users/alvar/Downloads/Instituto%20Santa%20Ana%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/alvar/Downloads/Instituto%20Santa%20Ana%20(1).pdf)

UES 21. PEI, Escuela nueva para un hombre nuevo, Instituto Santa Ana. Recuperado en Abril de 2020 de:

<https://articulateusercontent.com/rise/courses/dT1N3ZvNLPMwd3VeZ4TtMHZHyuWTh-iv/hbYBEN20ttMe5ar7-pei.pdf>

UES 21. Líneas Temáticas Estratégicas, Ecosistemas educativos e inclusión. Recuperado en Abril de 2020 de:

[file:///C:/Users/alvar/Downloads/Ecosistemas%20educativos%20e%20inclusión%20\(5\).pdf](file:///C:/Users/alvar/Downloads/Ecosistemas%20educativos%20e%20inclusión%20(5).pdf)

UES 21. Artículos - Ley de Educación Sexual Integral, Instituto Santa Ana. Recuperado en Abril de 2020 de:

<https://articulateusercontent.com/rise/courses/dT1N3ZvNLPMwd3VeZ4TtMHZHyuWTh-iv/ePeFepPZqQRTt2cm-art-c-3-a-dculos-20-20-ley-20-de-20-educaci-c-3-b-3-n-20-sexual-20-integral.pdf>

UES 21. PEI, Escuela nueva para un hombre nuevo, Instituto Santa Ana. Recuperado en Abril de 2020 de:

<https://articulateusercontent.com/rise/courses/dT1N3ZvNLPMwd3VeZ4TtMHZHyuWTh-iv/hbYBEN20ttMe5ar7-pei.pdf>

¿Por qué se oponen ciertos sectores? ESI: la importancia de la educación sexual en la escuela y material didáctico para los padres. (10 de Octubre de 2018).Clarín. Recuperado de https://www.clarin.com/entremujeres/hogar-y-familia/educacion-sexual-esi-ley-adolescentes-escuelas_0_tEQHGWygm.html

Anexos:

-Capturas del link de encuesta de satisfacción virtual



"Proyecto Institucional y FERIA de ESI en el Instituto Santa Ana"

¿Considera que el abordaje de la ESI es significativo en la Escuela?

Sí

No

Tal vez

¿Previamente a la elaboración de las actividades propuestas, tenía conocimiento sobre la Ley 26.150?

Sí

No

Tal vez

¿ Cree usted que la educación sexual sigue siendo un tema en el ámbito privado?

- Sí
- No
- Tal vez

¿Hubo prejuicios a lo largo de las actividades?

- Sí
- No
- Otro: _____

En el caso de ser afirmativa la respuesta anterior, comente brevemente:

Tu respuesta _____

¿Se sintió cómodo con el desarrollo de la temática?

- Sí
- No



Mencione una debilidad y una fortaleza de su trabajo en exposición grupal:

Tu respuesta

¿En qué contribuyo el aporte de las familias en la realización de las actividades?

Tu respuesta

¿Qué sugerencias haría para la elaboración y ejecución del Proyecto Institucional y la Feria de ESI?

Tu respuesta

Enviar

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.
[Notificar uso inadecuado](#) - [Términos del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)



Google Formularios